



SINDICATO DE
TRABAJADORES DE
LA ADMINISTRACIÓN
DE JUSTICIA



STAJ insta al nuevo Ministro Félix Bolaños a negociar una solución urgente al conflicto abierto en la Administración de Justicia

STAJ se ha dirigido por carta al Nuevo Ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños, en la que tras felicitarle por su nombramiento y deseándole los mayores aciertos al frente del Ministerio, le ponemos de manifiesto el conflicto que continúa abierto con el Ministerio de Justicia, instándole a buscar una solución urgente que responda a las reivindicaciones de los funcionarios y funcionarias de los Cuerpos Generales y Especiales de la Administración de Justicia.

En dicha carta, mostramos al nuevo Ministro nuestra preocupación por la senda adoptada durante la anterior legislatura, en la que se han puesto en marcha algunos proyectos que afectan de forma directa a las condiciones de trabajo del personal de la Administración de Justicia, sin haber procedido a la previa y obligatoria negociación colectiva. Así lo hemos venido manifestando de manera reiterada al Ministerio, sin haber obtenido respuesta, y de ello, el conflicto que se mantiene abierto desde inicios del año 2023.

La **ausencia de negociación y el desinterés** mostrado para darle solución hasta ahora por parte del Ministerio, así como el desprecio a que se ha sometido a los funcionarios y funcionarias de los Cuerpos generales y especiales de la Administración de Justicia de todo el Estado, que constituyen el 93 por ciento del personal, por la **falta de reconocimiento legal y retributivo de las funciones que efectivamente desempeñamos** en juzgados, tribunales, fiscalías y demás servicios de la Administración de Justicia, mientras que a otros colectivos -los mejor retribuidos-, se les reconocen incrementos salariales muy sustanciosos, son la causa de que aún sigamos con el conflicto abierto, y por ello **conminamos al nuevo Ministro a que afronte con valentía esta situación para lograr solucionar un problema que afecta a todos y especialmente al servicio público de Justicia.**

Hemos recordado al Ministro cuáles son los **puntos esenciales que fueron incluidos en la plataforma reivindicativa**, y cuya falta de atención dio lugar a una huelga en la Administración de Justicia que ha durado meses y que ahora está suspendida, pero que se reabrirá si no encontramos respuesta por parte de ese Ministerio:

- La paralización de la tramitación parlamentaria de la **Ley Orgánica de Eficiencia Organizativa** hasta que no se alcance un acuerdo para su modificación en la Mesa Sectorial de la Administración de Justicia. Al haber decaído la tramitación de esta Ley cuando se disolvieron las Cortes, instamos a que antes de iniciarse la redacción y tramitación de los nuevos proyectos de esta índole, se negocien con las organizaciones sindicales en cuanto afectan de manera directa condiciones de trabajo de todo el personal.

- El **reconocimiento profesional y retributivo de las funciones** que realmente realizan todos los cuerpos funcionariales, eliminándose la acumulación en el cuerpo de LAJ de funciones que finalmente realizan los cuerpos generales.
- El **incremento del Complemento General del Puesto**, de aplicación para **todos los cuerpos** generales y especiales y para **todos los ámbitos territoriales** (transferidos y no transferidos):
 - **+ 430 euros mensuales para Médicos Forenses y Facultativos del INTyCF**
 - **+ 400 euros mensuales para Gestión y Técnicos Especialistas de Laboratorio**
 - **+ 375 euros mensuales para Tramitación y Ayudantes de Laboratorio**
 - **+ 350 euros mensuales para Auxilio Judicial**
- Reivindicamos, además:
 - La eliminación de las diferencias retributivas derivadas de los **grupos de población**, elevándolas a las que se perciben en el Grupo 1.
 - La negociación colectiva del Real Decreto que establezca los criterios y cuantías mínimas del complemento de **Carrera Profesional**, previsto desde 2018 en la Ley Orgánica del Poder Judicial, pero que el Ministerio se ha negado a desarrollar en todo este tiempo.

Desde el Sindicato de Trabajadores de la Administración de Justicia hemos mostrado al nuevo Ministro, finalmente, nuestro absoluto interés y disposición al diálogo y a la negociación de estas reivindicaciones y de todas aquellas que afectan a las condiciones de trabajo de las empleadas y empleados públicos de Justicia, ofreciéndole además toda nuestra colaboración para lograr entre todos un servicio público de calidad, que es lo que merece la ciudadanía.

Esperamos que el nuevo Ministro afronte con valentía la situación y nos convoque con urgencia para negociar todas las reivindicaciones incluidas en la plataforma.

STAJ, 21 de noviembre de 2023